



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la actividad anual de Frutas y Verduras, realizada en mayo del corriente año se realizó el lanzamiento nacional del premio "El Gauchito 2001".

Este premio que tiene como principio sustentar las bases de la argentinidad, en un país donde hacen falta referentes para refundar la Nación sobre bases sólidas, desde el sector agropecuario y agroindustrial se ofrecen ejemplos de trabajo, esfuerzo y sacrificio, que quiere rescatar valores éticos, morales y de la cultura del trabajo, necesarios para promover y alcanzar la Argentina que deseamos.

"El Gauchito" ha sido denominado el Martín Fierro del campo, y creado para dar a conocer a la sociedad lo que hace el sector agropecuario en cada uno de sus 45 rubros que abarcan las actividades a premiar, y que hacen a la producción, comercio, agroindustria, educación, investigación, profesionales y otras.

Ha sido considerado de interés por la Cámara de Diputados de la Nación, por los gobiernos de Santa Fé, Entre Ríos, Córdoba, Corrientes, Santiago del Estero, Buenos Aires, La Pampa, La Rioja, T. Del Fuego, Catamarca, Santa Cruz y Salta; cuenta con el auspicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, del I.N.T.A. y el patrocinio del Banco de la Nación Argentina.

Siendo esta la tercera edición, su entrega se realiza en conmemoración del día de la gran fiesta del Campo - 10 de noviembre "Día de la Tradición"-.

Los ternados y ganadores del Gauchito de Plata, están a cargo de un jurado integrados por representantes titulares de: Confederación Rural Argentina, Federación Argentina de Ingeniería Agronómica, Coninagro, Federación Agraria Argentina, I.N.T.A., Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Gobierno de Santa Fé, Córdoba y Buenos Aires.

Entre todos ellos se selecciona el Gauchito de Oro, que en las ediciones anteriores se lo han adjudicado a Don Luis Landriscina en 1999, y al Centro de Investigaciones del INTA, Castelar en el 2000.

Serán evaluados y seleccionados por la importancia y trascendencia de sus aportes; por la imaginación, trabajo y optimización de los recursos. Las presentaciones se realizan en forma personal o institucional a través de una planilla de inscripción avalada por una entidad representativa del sector, municipio o dependencia gubernamental.

Haciéndonos eco del slogan de los organizadores: "En tiempos difíciles destaquemos lo positivo, nos ayudará a seguir adelante", propiciamos declarar la actividad de interés



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

económico y cultural.

Por ello.

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico, cultural y educativo la organización anual del premio al mérito agropecuario "El Gauchito", organizado por el diario La Opinión de Rafaela, patrocinado por el Banco de la Nación Argentina, auspiciado por organismos privados y públicos, que se realiza en conmemoración del Día de la Tradición, y que significa premiar y reconocer el mérito de quienes contribuyen al desarrollo educativo, tecnológico, económico y productivo en el ámbito agropecuario.

Artículo 2°.- De forma.